



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar al Gobierno nacional su beneplácito por el relanzamiento del Programa Procrear como herramienta para el acceso y mejoramiento de vivienda única, contribuyendo a mejorar la accesibilidad a la solución habitacional de muchas familias bonaerenses.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene como finalidad manifestar el beneplácito por la reactivación del plan de créditos para la compra, finalización o remodelación de la vivienda única familiar denominada Procrear.

En sus orígenes, el programa se propuso como una política de desarrollo territorial, urbano y habitacional de alcance federal para facilitar, mediante condiciones financieras sustentables, un rápido acceso a la herramienta, a través de diferentes modalidades, atendiendo con ello a las particularidades de la diversidad de regiones y realidades del país.

En esta nueva versión se suman herramientas novedosas y se modifica la fórmula de actualización, abandonando el sistema UVA, —incorporado en el período 2015-2020—, por la denominada “Hogar”, cuyas condiciones garantizan sustentabilidad y equilibrio frente a la evolución de los salarios y la inflación.

La realidad en la provincia da cuenta de un creciente déficit habitacional, por lo que esta medida contribuirá a su solución, dando así cumplimiento del artículo 14° bis de la Constitución Nacional, del artículo 25°, inciso 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del artículo 11° del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos